

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con Informe del Revisor Fiscal

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Estados Financieros Separados

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros Separados	
Estados de Situación Financiera Separados	3
Estados de Excedentes Separados	4
Estados de Cambios en el Activo Neto Separados	5
Estados de Flujos de Efectivo Separados	6
Notas a los Estados Financieros Separados.....	7
Certificación de los Estados Financieros Separados.....	32



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los miembros del Consejo Superior de
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

He auditado los estados financieros separados adjuntos de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de excedentes, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 14 de marzo de 2022.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Como se observa en la Nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Fundación tiene reconocida una cuenta por pagar por \$3,345 millones, correspondiente a la transacción de 2018 de compraventa de acciones de LOGYCA / SERVICIOS S.A.S., soportada mediante contrato. De acuerdo con el documento mencionado y las normas contables, la cuenta por pagar en su reconocimiento inicial debió medirse a su valor razonable y posteriormente reconocerse a costo amortizado. Actualmente la administración se encuentra en proceso y definición del manejo y registro contable de este instrumento financiero debido a que las cláusulas del contrato no contemplan definición sobre montos anuales a pagar en el evento que FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN no reciba el 51% de los recursos provenientes de los dividendos por sus acciones en LOGYCA / SERVICIOS S.A.S. y se mantenga el pago mínimo anual equivalente a \$50 millones. Sobre el asunto descrito anteriormente, no me fue posible aplicar procedimientos alternos de auditoría, para corroborar y poder concluir sobre la razonabilidad del saldo relacionado con la cuenta por pagar reflejada al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

En mi opinión, excepto por efecto de los ajustes que pudiesen haberse resuelto del asunto descrito en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes, aplicados uniformemente en relación con el período anterior.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas, y registros de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable, excepto por lo indicado en el párrafo anterior; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Superior; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Carlos Andres Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
1 de marzo de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

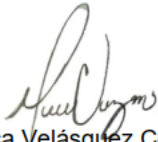
Estados de Situación Financiera Separados

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 125,891	\$ 85,380
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	769,252	706,257
Activos por impuestos corrientes	17	321	1,519
Total Activo corriente		895,464	793,156
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	655,420	71,512
Activo financiero a valor razonable a través del estado de resultados	8	6,559,925	5,638,781
Maquinaria y Equipo	9	15,791	19,274
Total Activo no corriente		7,231,136	5,729,567
Total activo		\$ 8,126,600	\$ 6,522,723
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	\$ 138,142	\$ 81,595
Pasivos por impuestos corrientes	16	188,060	46,639
Provisiones	11	60,107	65,930
Otros pasivos no financieros		763	763
Total Pasivo corriente		387,072	194,927
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	3,507,831	3,394,567
Provisiones	11	58,517	46,490
Total Pasivo no corriente		3,566,348	3,441,057
Total pasivo		3,953,420	3,635,984
Activo Neto			
Excedente neto		1,286,441	520,986
Excedentes acumulados		2,886,739	2,365,753
Total del Activo Neto		4,173,180	2,886,739
Total del pasivo y Activo Neto		\$ 8,126,600	\$ 6,522,723

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CESAR
JAVIER
BECERRA
PIRA
Firmado digitalmente por CESAR JAVIER BECERRA PIRA
Fecha: 2023.03.01 10:01:32 -05'00'

Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Mónica Velásquez Colorado
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 295830-T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

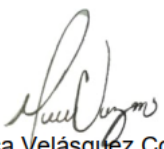
Estados de Excedentes Separados

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2022	2021
		<i>(En miles de pesos)</i>	
Ingresos ordinarios	12	\$ 2,186,730	\$ 2,313,254
Costo de ventas	13	(1,493,505)	(1,308,931)
Excedente bruto		693,225	1,004,323
Gastos de administración	13	(326,023)	(303,408)
Gastos de ventas	13	(24,169)	(46,037)
Otros ingresos y (gastos), neto	14	931,669	(115,452)
Excedente operacional		1,274,702	539,426
Ingresos (Gastos) financieros	15	11,739	(18,440)
Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta		1,286,441	520,986
Excedente neto		\$ 1,286,441	\$ 520,986

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CESAR
JAVIER
BECERRA
PIRA
Firmado digitalmente por
CESAR JAVIER
BECERRA PIRA
Fecha: 2023.03.01
10:01:32 -05'00'

Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Mónica Velásquez Colorado
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 295830-T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Estados de Cambios en el Activo Neto Separados

	Excedentes acumulados	Excedente del ejercicio	Total Activo neto
	<i>(En miles de pesos)</i>		
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 2,798,146	\$ 9,041	\$ 2,807,187
Aplicación de excedentes	9,041	(9,041)	–
Aplicación Beneficio	(441,434)	–	(441,434)
Excedente Neto	–	520,986	520,986
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,365,753	520,986	2,886,739
Aplicación de excedentes	520,986	(520,986)	–
Excedente Neto	–	1,286,441	1,286,441
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,886,739	\$ 1,286,441	\$ 4,173,180

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CESAR
JAVIER
BECERRA
PIRA

Firmado
digitalmente por
CESAR JAVIER
BECERRA PIRA
Fecha: 2023.03.01
10:01:32 -05'00'

Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Mónica Velásquez Colorado
Contador Público

Tarjeta Profesional No. 295830–T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 209886–T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Estados de Flujos de Efectivo Separados

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	(En miles de pesos)	
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente neto del año	\$ 1,286,441	\$ 520,986
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9 y 14 3,483	5,137
Activo Método participación	8 (921,144)	38,788
Pasivo por método de participación	11 4,076	6,121
Diferencia en Cambio no realizada Inversiones	11 y 15 3,053	349
Provisión Bonificaciones	13 59,233	61,060
Provisiones quinquenios	11 y 13 27	34,961
Pérdida / Retiro de activos	9 -	972
Recuperación de Provisiones	11 y 14 (2,844)	(49)
Cambios en el capital de trabajo por:		
Cuentas por cobrar	7 (646,903)	(82,488)
Cuentas por cobrar impuestos corrientes	16 1,198	28,535
Cuentas por pagar	10 169,811	(307,672)
Cuentas por pagar impuestos corrientes	17 141,421	34,868
Otras provisiones	11 (57,341)	(12,252)
Otros pasivos	-	(1,334)
Efectivo neto generado por las operaciones	40,511	327,982
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aplicación beneficio	-	(441,434)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	(441,434)
Incremento / (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	40,511	(113,452)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	85,380	198,832
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 125,891	\$ 85,380

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CESAR
JAVIER
BECERRA
PIRA

Firmado digitalmente por
CESAR JAVIER
BECERRA PIRA
Fecha: 2023.03.01
10:01:32 -05'00'

Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez Colorado
Contador Público

Tarjeta Profesional No. 295830-T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros Separados

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información General

FUNDACIÓN LÓGYCA / INVESTIGACIÓN, (en adelante “la Fundación”), quien por Acta No. 24 del Consejo Superior el 14 de febrero de 2013, cambió el nombre de Fundación Logyca a FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y que dicho acto fue inscrito el 13 de abril del mismo año en la Cámara de Comercio de Bogotá, es una entidad privada sin ánimo de lucro de carácter permanente y de nacionalidad colombiana, constituida el 21 de febrero de 2007, con una duración indefinida y Personería Jurídica reconocida por la Cámara de Comercio de Bogotá mediante Inscripción No, 00113902 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

La Fundación inició operaciones el 1 de julio de 2007 y su objeto social consiste en promover la eficiencia de las redes de valor, propiciando relaciones de colaboración entre los empresarios, y mejores prácticas empresariales.

La administración, por solicitud del Consejo Superior adelantó los estudios legales y tributarios para evaluar la conveniencia de crear una entidad especializada en servicios. Como resultado de estas evaluaciones el Consejo Superior de la Fundación tomó la decisión de participar como accionista en la empresa LOGYCA / SERVICIOS S.A.S., y para el efecto autorizó a la dirección aportar como capital a la nueva sociedad, las marcas Logyca Consultorías, Logyca Información y Analítica, Logyca Formación, así como activos fijos y un aporte en dinero, quedando con una participación en la sociedad del 48% (2013 – 44%). Por decisión del Consejo Superior en febrero de 2018 se decide autorizar a FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN para la compra del porcentaje de participación de la sociedad LOGYCA / SERVICIOS según contrato de compraventa, 4,834 Acciones, por lo que la Fundación tiene el 100%.

Los recursos para la operación de la Fundación son proveídos por: a) La donación que efectúa LOGYCA / ASOCIACIÓN aprobada por la Asamblea de dicho organismo, b) los ingresos provenientes de la venta de servicios de investigación, c) los ingresos que se obtienen de entidades públicas y/o privadas que financian iniciativas de investigación e innovación y d) de los dividendos que reciba por su participación en LOGYCA / SERVICIOS S.A.S.

Proyecto CLI (Centro Latinoamericano de Innovación en Logística)

En el mes de agosto de 2011 se hizo una negociación con el Centro de Transporte y Logística (CTL) de Instituto de Tecnología de Massachusetts -MIT- que implicó los siguientes cambios en el convenio que se venía manejando a la fecha: 1) El aporte a MIT CTL pasó de 1,5 millones de dólares por año a 500,000 dólares por año a partir del 2012, 2) el aporte de 500,000 dólares al CTL de MIT se renueva anualmente en el mes de marzo de cada año y claramente establece que se puede terminar en cualquier momento y que en dicho caso no queda compromiso por suma alguna hacia adelante 3) los beneficios de los 12 aliados estratégicos de CLI (Alpina, Team Foods, Argos, Suppla, Almacenes Éxito, Colombina, Grupo Nutresa, Grupo Mundial, Seguros Comerciales Bolívar, Unilever Andina, Corona y Carvajal) se mantienen sin modificación, así como el apoyo en los proyectos de investigación donde participan los aliados y el reclutamiento de personal de investigación para el centro, 4) la labor relacionada con la ejecución del GC-LOG (Graduate Certificate in Logistics and Global Supply Chain Management) fue eliminada a partir del año 2013, así como la coordinación de la red de aliados académicos en Latinoamérica, 5) respecto al nombre de CLI, Logyca lo cambiará hacia algo más relativo al país (no latinoamericano), si aparece un nuevo centro vinculado a MIT CTL en Latinoamérica, 6) Con relación a la membresía SCALE, se mantiene una relación con SCALE pero no a nivel de centro de investigación.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

1. Información General (continuación)

Impactos del Covid-19

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que provocó una desaceleración económica global y afectando negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas tuvieron que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implicó que empleados, proveedores, y clientes no desarrollaran sus actividades ordinarias. Esta situación se mantuvo en 2021, presentando efectos adversos en algunos sectores de la economía, sin embargo, los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Fundación fueron positivos. Por su parte, en el año 2022 los resultados fueron positivos, teniendo en cuenta la reactivación económica de diversos sectores de la economía y la gestión oportuna de la Administración, frente a situaciones del entorno económico y las estrategias de eficiencia y productividad en los costos y gastos.

Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. Bases de Preparación

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes, expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía.

3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera

3.1.1. Moneda funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'), Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de actividades.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de actividades en '(costos)/ingresos financieros', Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de actividades en 'otros (gastos)/ingresos, netos.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

De acuerdo con la sección 7 de las NIIF para Pymes en el párrafo 7.2 en el cual se define los efectivos y equivalentes al efectivo, la Fundación incluye en el efectivo y equivalentes de efectivo: el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. De existirlos sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos Financieros

3.3.1. Activos y pasivos financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Fundación clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades, cuentas por cobrar y préstamos cuentas por pagar, mantenidas hasta su, vencimiento, extinción, y activos financieros disponibles para la venta; de acuerdo con la sección 11 de las NIIF para Pymes.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La Gerencia determina la clasificación a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades son activos que se mantienen para ser negociados, Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo, Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura, Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.3.1.1. Clasificación (continuación)

- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes, Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de actividades, Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías, Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.
- e) Cuentas por pagar: los pasivos financieros corresponden a la sumas facturadas a la Fundación, en intercambio por bienes entregados o servicios prestados, después que la transferencia de propiedad se haya llevado a cabo y las cuales aún no haya sido pagado.

3.3.1.2. Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas normales de activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable, Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades” se incluyen en el estado de actividades en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable, Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades se reconocen en el estado de actividades en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.3.1.2. Reconocimiento y Medición (continuación)

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el activo neto, Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de actividades como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de actividades como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente, Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes, Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de Instrumentos Financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el activo neto se transfieren al estado de actividades.

Los pasivos financieros se eliminan del estado de situación financiera solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato correspondiente, esto es, cuando se haya realizado el pago o se hubiera cancelado o extinguido la cuenta por pagar. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero o de una parte del mismo que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del periodo.

3.3.1.4. Compensación de Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.3.1.5. Deterioro del Valor de los Instrumentos Financieros

La Fundación evalúa de acuerdo con la sección 11 de las NIIF para Pymes, párrafo 11.21; al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de actividades. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de actividades.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de actividades.

3.4. Inversiones en Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Fundación, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta. Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee y puede demostrar su influencia significativa sin que se tenga una alta participación sobre la misma.

Las inversiones en subsidiarias se miden por el método de participación de acuerdo a la sección 14 de las NIIF para Pymes en los Estados Financieros Separados de la Fundación.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.4. Inversiones en Subsidiarias (continuación)

Las participaciones en subsidiarias y asociadas se reconocen inicialmente al costo y con posterioridad son ajustadas por el método de participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado.

El estado de resultados refleja la participación de la Fundación en los resultados de las operaciones de las participadas. Cuando haya un cambio que la entidad reconoce directamente a su patrimonio neto, la Fundación reconoce su participación en dicho cambio, igualmente en su patrimonio neto.

3.4.1. Inversiones en Subsidiarias y Asociadas

Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Fundación y las entidades participadas.

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas se preparan para el mismo periodo de información que los de la Fundación. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Fundación. Una vez que se ha aplicado el método de participación, la Fundación determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto de la inversión neta que se tenga en la entidad. En cada fecha de cierre se determina si hay evidencia objetiva de que la inversión se hubiese deteriorado; si es el caso, se calcula el valor del deterioro como la diferencia ente el importe recuperable de la inversión y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia como "pérdidas por deterioro" en el estado de resultados.

Si se deja de tener control o influencia significativa en las entidades, la Fundación valora y reconoce la inversión mantenida a su costo o valor razonable.

Pérdidas por encima de la inversión, si una participación de un inversor en las pérdidas de la inversión iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Una vez que la participación del inversor se reduzca a cero, éste reconocerá las pérdidas adicionales mediante una provisión (véase la Sección 21 Provisiones y Contingencias) solo en la medida en que el inversor haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya efectuado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada. Si la asociada o subsidiaria presentara ganancias con posterioridad, el inversor volverá a reconocer su participación en esas ganancias solo después de que su participación en las mismas iguale a su participación en las pérdidas no reconocidas.

3.5. Maquinaria y Equipo

La maquinaria y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. De Acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para Pymes, párrafo 17.10, el costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Dirección.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de maquinaria y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación, El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja, cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de actividades durante el periodo en el cual ocurre.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.5. Maquinaria y Equipo (continuación)

La depreciación de los activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta, El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	5 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de actividades en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.6. Activos Intangibles

3.6.1. Activos Intangibles Relacionados con Clientes

Los intangibles asociados con clientes que se hayan adquirido en una combinación de negocios se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición de acuerdo con la sección 18 Activos intangibles distintos a plusvalía de las NIIF para PYMES. Los activos intangibles relacionados con clientes tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, La amortización se calcula utilizando el método de línea recta por el uso del activo.

Las licencias de software informático que adquiera la Fundación se capitalizarán con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

3.6.2. Costos de Investigación y Desarrollo

Todos los costos por investigaciones y desarrollos se reconocen como gastos a menos que hagan parte del costo de otro activo que cumple con los criterios de reconocimiento.

3.7. Deterioro de Activos no Financieros que no sean Inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado, Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro, Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable, El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso, Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado, Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.8. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción), Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado, El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.9. Cuentas Comerciales por Pagar

De acuerdo con la sección 11 de las NIIF para Pymes, párrafo 11.13: las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.10. Provisiones

Las provisiones se reconocen de acuerdo con la sección 21 de las NIIF para Pymes, cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable, No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo, Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación, El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.11. Beneficios a Empleados

Corresponde a todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese; estos se clasifican en:

Beneficios a empleados a corto plazo cuyo pago será atendido en un término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado ha prestado su servicio, tales como salarios, bonificaciones, auxilios, bonos anuales por resultados y los beneficios de ley.

Beneficio a largo plazo donde el pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado haya prestado el servicio, como licencias remuneradas de largo plazo, vacaciones especiales de largos periodos, por periodos de servicio (quinquenios y decenios).

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.11. Beneficios a Empleados (continuación)

Estos últimos serán pagaderos si se cumplen los siguientes requisitos:

- a. Quinquenio: cuando el empleado cumpla un tiempo de servicio de cinco años seguidos desde el momento de su vinculación, se le cancela un valor igual un medio (1/2) del salario actual,
- b. Decenio: cuando el trabajador haya cumplido con un periodo de tiempo de diez años seguidos desde el momento de su vinculación, se cancela un valor igual a un salario actual, así mismo por cada quinquenio adicional que se le adicione.

Se estima el valor para los empleados que tengan antigüedad de 3 años, basados en la aplicación de esfuerzo o costo desproporcionado por rotación activa de empleados, teniendo en cuenta una tasa similar de mercado, entendiéndose esta como la fijada para los bonos de deuda pública por cada 5 años.

Beneficios por terminación correspondiente a pagos realizados al empleado como consecuencia de la terminación del contrato antes de la edad normal de retiro o la decisión del empleado de dar por terminada la relación laboral.

La fundación reconoce el costo de todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de la prestación del servicio que será revisado por lo menos al cierre durante el periodo sobre el que se informa como:

- a. un pasivo después de deducir los importes que haya sido pagados directamente a los empleados, Si el importe pagado excede las aportaciones que se deben realizar, la fundación reconocerá ese exceso como un activo en la medida que el pago anticipado de lugar a una reducción para efectuar pagos en el futuro.
- b. Como un gasto, a menos que la sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

3.12. Reconocimiento del Ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios relacionados con el desarrollo normal de las actividades de la Fundación como adelantar investigaciones, estudios y proyectos relacionados con el desempeño de las empresas que integran las redes de valor; crear grupos de trabajo y comités de estudio e investigación con especialistas en distintas materias, entre otros, de acuerdo con la sección 23 de las NIIF para Pymes. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.12.1. Prestación de Servicios

La Fundación presta servicios de diversas actividades relacionadas con investigaciones, estudios y proyectos relacionados con el desempeño de las empresas que integran las redes de valor y también percibe ingresos por donaciones.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.12.1. Prestación de Servicios (continuación)

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

3.12.2. Ingresos por Subvenciones Gubernamentales

El ingreso por subvención gubernamental se reconoce a su valor razonable cuando exista una garantía razonable de la recepción de la subvención y del cumplimiento por parte de la Fundación con las condiciones establecidas en las regulaciones aplicables. Las subvenciones se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de otros ingresos.

3.13. Impuesto Sobre la Renta Corriente

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de actividades.

La NIC 12 y la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario –ET– contempla en sus artículos, distintas entidades contribuyentes del régimen tributario especial, que por sus características se pueden definir como ESAL, que reciben un estímulo tributario, con el fin de estimular algunas actividades “meritorias” que por su naturaleza, fines, objetivos y forma de organización son de interés común.

En este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.13. Impuesto Sobre la Renta Corriente (continuación)

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de las fundaciones, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario las ESAL establecen o concluyen que no van a cumplir la norma por algún motivo, tendrán que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.14. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:

- (a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- (b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- (c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- (d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- (e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

3.14.1. Reconocimiento y Medición

Un arrendatario reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:

- (a) otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base, o

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.14.1. Reconocimiento y Medición (continuación)

- (b) los pagos al arrendador se estructuran de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.

3.15. Anticipos Recibidos de Clientes

Los ingresos por transacciones por prestación de servicios, uso de activos de la fundación por parte de terceros, pueden originar el reconocimiento de cuenta por cobrar estimadas (ingresos pendientes por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturados y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos o por error de transacción por parte del cliente.

4. Estimados Contables Críticos

La dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros.

4.1. Vidas Útiles

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de la maquinaria y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus activos para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

De acuerdo con la Sección 11 de las NIIF para Pymes la Fundación a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera estima el valor razonable de los activos y pasivos financieros descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.1. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

5.2. Provisiones (continuación)

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.3. Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	\$ 2,812	\$ 4,255
Depósitos de inversión (1)	64,445	60,925
Bancos nacionales (2)	58,634	20,200
	<u>\$ 125,891</u>	<u>\$ 85,380</u>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

- (1) Corresponde a recursos colocados en fondos de inversión administrados por Fiduciaria Bancolombia S.A. y Corredores Davivienda Sociedad Fiduciaria. Estos fondos de inversión permiten mantener disponible el dinero de la inversión cuando se requiera, presentando una similitud con una cuenta de ahorros, la cual genera los respectivos rendimientos mensuales que son abonados al finalizar cada mes.
- (2) El incremento corresponde a los pagos recibidos durante el mes de diciembre por los servicios prestados por la Fundación.

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Clientes (1)	\$ 693,901	\$ 225,966
Partes relacionadas (Nota 17) (2)	655,420	447,583
Anticipos	5,978	6,044
Reclamaciones	371	-
Prestamos (3)	69,002	98,176
Total	<u>\$ 1,424,672</u>	<u>\$ 777,769</u>

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	2022	2021
Clasificación Corto y Largo Plazo		
Corto Plazo	\$ 769,252	\$ 706,257
Largo Plazo	655,420	71,512
	\$ 1,424,672	\$ 777,769

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por cobrar de clientes no tuvieron deterioro, debido a que no superan los 360 días de vencimiento.

- (1) En el año 2022 las cuentas por cobrar a clientes tuvieron un incremento principalmente por la facturación a ICLEI - Local Governments for Sustainability e.V por valor de \$566,360 correspondiente al contrato relacionado con Contrato 017/2022: Implementación del proyecto piloto de distribución de última milla de Bogotá, Colombia en el marco del proyecto EcoLogistics,
- (2) En el año 2022 hubo un aumento en las cuentas por cobrar con LOGYCA / SERVICIOS SAS por el proyecto relacionado con Logística inversa de RCD.
- (3) Corresponde a los préstamos autorizados a colaboradores y la disminución por \$ 29,174 corresponde al pago en 2022 de los mismos.

	2022	2021
Clientes		
Clientes Nacionales	\$ 125,827	\$ 66,963
Clientes del Exterior (4)	568,074	159,003
	\$ 693,901	\$ 225,966

- (4) En el año 2022 la fundación suscribió un contrato con ICLEI - Local Governments for Sustainability e.V correspondiente a la Implementación del proyecto piloto de distribución de última milla de Bogotá, Colombia en el marco del proyecto EcoLogistics,

8. Activo Financiero a Valor Razonable a través del Estado de Resultados

	2022	2021
Saldo inicial de Acciones	\$ 5,638,781	\$ 5,677,569
Método de participación	921,144	(38,788)
	\$ 6,559,925	\$ 5,638,781

2022	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costo	Gastos	Excedente (Déficit)	%	MP
Logyca / Servicios S. A. S.	\$ 10,986,523	\$ 4,426,598	\$ 6,559,925	\$ 11,187,899	\$ 5,687,214	\$ 4,579,541	\$ 921,144	100%	\$ 921,144
Logyca / Servicios Brasil	14,392	1,162,003	(1,147,611)	90,470	149,253	72,894	(131,677)	1.89%	(2,489)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

8. Activo Financiero a Valor Razonable a través del Estado de Resultados (continuación)

2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costo	Gastos	Pérdida	%	MP
Logyca / Servicios S.A.S.	\$10,546,574	\$4,907,793	\$5,638,781	\$11,436,807	\$4,916,033	\$6,559,562	\$ (38,788)	100%	\$ (38,788)
Logyca / Servicios Brasil (1)	37,809	823,981	(786,172)	93,171	347,933	69,077	(323,839)	1.89%	(6,121)

- (1) Las inversiones de Brasil se encuentran generando pérdidas por encima de la inversión por lo que se está registrando el efecto de la aplicación del método de participación patrimonial de las pérdidas adicionales mediante una provisión (nota 11) de acuerdo con el numeral (h) de la Sección 14 de Inversiones para Pymes. Ver los efectos de la inversión de Brasil en la Nota 11.

9. Maquinaria y Equipo

	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 21,133	\$ 14,217	\$ 74,962	\$ 110,312
Retiros	-	-	(1,602)	(1,602)
Ajuste por bajas (1)	-	(409)	(30,393)	(30,802)
Año terminado al 31 de diciembre de 2021	\$ 21,133	\$ 13,808	\$ 42,967	\$ 77,908
Año terminado al 31 de diciembre de 2022	\$ 21,133	\$ 13,808	\$ 42,967	\$ 77,908
Depreciación				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (2,818)	\$ (12,017)	\$ (70,094)	\$ (84,929)
Retiros	-	-	630	630
Ajuste por bajas (1)	-	409	30,393	30,802
Depreciación del año (Nota 13)	(2,113)	(249)	(2,775)	(5,137)
Año terminado al 31 de diciembre de 2021	(4,931)	(11,857)	(41,846)	(58,634)
Depreciación del año (Nota 13)	(2,113)	(249)	(1,121)	(3,483)
Año terminado al 31 de diciembre de 2022	\$ (7,044)	\$ (12,106)	\$ (42,967)	\$ (62,117)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 16,202	\$ 1,951	\$ 1,121	\$ 19,274
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 14,089	\$ 1,702	\$ -	\$ 15,791

Los gastos por depreciación del año 2022 por valor de \$3,483 (2021: \$5,137) fueron cargados en los gastos de administración.

- (1) Para el año 2021 se realizó ajuste de reclasificación al costo histórico de los activos dados de baja. Dicho ajuste se presenta debido al importe de la información contable del sistema Apoteosys al sistema Odo, en el momento de realizar el importe se tomaron los saldos en libros y no el valor del costo histórico, por lo que se procedió con el ajuste en cuentas del balance correspondiente al valor de \$30,802.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	2022	2021
Partes relacionadas (Nota 18) (1)	\$ 3,507,831	\$ 3,395,167
Cuentas por pagar	65,288	29,736
Obligaciones laborales	72,854	51,259
	3,645,973	3,476,162
Menos - Parte corriente	138,142	81,595
Parte no corriente (1)	\$ 3,507,831	\$ 3,394,567

(1) La principal cuenta por pagar que tiene la Fundación corresponde a la compra de las acciones a LOGYCA / ASOCIACIÓN, con un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 3,344,567. El aumento en 2022 corresponde a los préstamos por valor de \$ 163,264 recibidos de LOGYCA / ASOCIACIÓN.

11. Provisiones

	2022	2021
Método de participación (1)	\$ 21,689	\$ 14,560
Beneficios empleados quinquenios (2)	36,827	36,800
Bonificación a empleados	59,233	61,060
Otros Costos y Gastos	875	-
	118,624	112,420
Corto plazo	60,107	65,930
Largo plazo	\$ 58,517	\$ 46,490

(1) Corresponde al déficit de patrimonio de Logyca / Brasil, ver detalle del movimiento en cuadro explicativo en nota 8.

(2) Corresponde a la estimación por quinquenios de trabajadores con antigüedad superior a 3 años.

A continuación, se relaciona el detalle del movimiento de las provisiones:

	Beneficios empleados quinquenios (2)	Bonificación empleados	Otros Costos y Gastos	Método de Participación	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 1,839	\$ -	\$ 12,301	\$ 8,090	\$ 22,230
Aumentos (disminución)	34,961	61,060	(12,252)	6,121	89,890
Recuperaciones	-	-	(49)	-	(49)
Diferencia en cambio	-	-	-	349	349
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36,800	61,060	-	14,560	112,420
Aumentos (disminución)	27	59,233	1,393	4,076	64,729
Utilizaciones	-	(58,734)	-	-	(58,734)
Diferencia en cambio	-	-	-	3,053	3,053
Recuperaciones	-	(2,326)	(518)	-	(2,844)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 36,827	\$ 59,233	\$ 875	\$ 21,689	\$ 118,624

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

12. Ingresos Ordinarios

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Actividades de Investigación- CLI (1)	\$ 1,804,138	\$ 1,511,382
Actividades de Formación (2)	200,879	111,143
Actividades de Servicios - Soporte CSC (3)	181,713	190,729
Donación (4)	-	500,000
	<u>\$ 2,186,730</u>	<u>\$ 2,313,254</u>

- (1) El incremento en los ingresos por actividades de investigación corresponde a los proyectos suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- por \$38,134, The World Bank por valor de \$72,548. e ICLEI – Local Governments for Sustainability e.V por \$475,932.
- (2) Corresponde a los ingresos generados principalmente por formaciones en la plataforma LogycaX, formaciones a la medida, Masterclass de sostenibilidad en logística los cuales tuvieron un incremento de \$ 89,736 en el año 2022.
- (3) Corresponde al centro de servicios compartidos generado con LOGYCA / SERVICIOS y LOGYCA /ASOCIACIÓN.
- (4) Durante el año 2021 la Fundación recibió la donación de \$500,000 de LOGYCA / ASOCIACIÓN

13. Ventas y Gastos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Personal	\$ 1,182,934	\$ 1,060,252
Honorarios	147,216	156,014
Diversos (1)	79,798	36,947
Servicios	45,588	41,663
Gastos de Viaje (2)	36,436	10,109
Impuestos	1,073	-
Seguros	460	-
Gastos Legales	-	3,450
Arrendamientos	-	496
Total Costos	<u>\$ 1,493,505</u>	<u>\$ 1,308,931</u>

- (1) El rubro de diversos está compuesto principalmente por gastos como casino y restaurantes, taxis y buses, el cual presentó un incremento en el año 2022 relacionado directamente con los desplazamientos de los colaboradores por valor de \$ 42,851.
- (2) El aumento en 2022 corresponde a los desplazamientos de colaboradores por valor de \$26,327 relacionados con los proyectos ejecutados por la fundación.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

13. Ventas y Gastos (continuación)

Gastos de Administración y Ventas

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios (1)	\$ 127,744	\$ 45,600
Personal (2)	89,397	126,828
Bonificaciones (Nota 11)	59,233	61,060
Impuestos	22,054	18,781
Diversos (3)	10,854	844
Servicios	7,160	6,174
Depreciaciones (Nota 9)	3,483	5,137
Gastos legales	2,930	3,389
Seguros	2,200	26
Gastos de Viaje	941	-
Provisiones Quinquenios (Nota 11)	27	34,961
Arrendamientos	-	608
Gastos Administrativos	\$ 326,023	\$ 303,408

- (1) El incremento del gasto por honorarios correspondiente principalmente a los servicios por asesoría jurídica por valor de \$71,226.
- (2) La disminución se genera por la cesión de contrato de un colaborador a LOGYCA / SERVICIOS.
- (3) En incremento en 2022 respecto al año anterior corresponde principalmente a los servicios de restaurante por valor de \$7,270.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Personal (1)	\$ 24,023	\$ 43,557
Diversos	146	80
Servicios	-	2,400
Gastos Ventas	\$ 24,169	\$ 46,037

- (1) Para el 2022 en el mes de mayo se realizó cesión de contrato de un colaborador a LOGYCA / ASOCIACION.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

14. Otros Ingresos y Gastos, Neto

	2022	2021
Ingreso (perdida) método de participación LOGYCA / SERVICIOS SAS (Notas 8-11)	\$ 921,144	\$ —
Diferencia en cambio	5,822	5835
Otros Ingresos Servicios (1)	5,610	—
Diferencia en cambio No Realizada Inversiones (Nota 11)	3,053	(349)
Recuperación de provisiones	2,844	49
Reintegros y aprovechamientos (3)	2,568	3,245
Diversos	1,047	1,452
Pérdidas método participación Pasivo Brasil (Nota 11)	(4,076)	(6,121)
Gastos extraordinarios (4)	(3,271)	(84,405)
Bancarios	(3,072)	(5,112)
Subsidio de nómina (2)	—	9,714
Perdida / Retiro activos fijos (Nota 9)	—	(972)
Pérdidas método participación Logyca Servicios	—	(38,788)
	\$ 931,669	\$ (115,452)

- (1) Corresponde a un reembolso por concepto de Apoyo por alojamiento y viáticos para el evento SCALE LATAM Conference 2022.
- (2) En el año 2021 se recibieron subvenciones del gobierno por valor de \$9,714 en relación con el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF). Se dio cumplimiento a las condiciones requeridas para acceder al beneficio y no existen contingencias asociadas.
- (3) En el año 2022 este rubro incluye los reintegros por incapacidades de los trabajadores por \$ 2,491 y reembolsos de proveedores por \$ 77, mientras que en el año 2021 corresponde al reintegro de incapacidades por \$ 1,533 y descuentos concedidos por proveedores por valor \$ 1,712.
- (4) En el año 2022 los gastos extraordinarios corresponden principalmente a impuestos asumidos por \$ 1,202 para el año 2021 por valor de \$77,573.

15. Gastos Ingresos Financieros, neto

	2022	2021
Ingresos Financieros	\$ 3,521	\$ —
Intereses préstamos a empleados (1)	8,292	(13,838)
Gastos Financieros	(74)	(4,602)
	\$ 11,739	\$ (18,440)

- (1) Corresponde a los intereses implícitos asumidos por los préstamos otorgados a los colaboradores durante el 2022 por \$ 8,923 y en 2021 por \$ (13,838).

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

16. Impuesto sobre la Renta Corriente

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 20% para el 2022 y 2021.

	2022	2021
Cuentas por cobrar impuestos corrientes	\$ 321	\$ 1,519
	\$ 321	\$ 1,519

	2022	2021
Cuentas por pagar impuestos corrientes (2)	\$ 188,060	\$ 46,639
	\$ 188,060	\$ 46,639

(1) Corresponde a los pagos pendientes por los conceptos de impuesto de IVA por \$172,009, impuesto ICA por \$6,294, retención en la fuente por \$8,795 y retención de ICA por \$962.

	2022	2021
Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta	\$ 1,286,441	\$ 520,986
Ingresos no gravados	(942,028)	(45,469)
Gastos no deducibles	(65,621)	(17,885)
Costos no deducibles	48,959	14,490
Subtotal renta líquida gravable del año	327,751	472,122
Compensación pérdidas	(327,751)	(444,694)
Renta líquida gravable del año	-	27,428
Tasa de impuesto de renta vigente	20%	20%
Impuesto sobre la renta líquida gravable	-	5,486
Descuentos tributarios	-	(5,486)
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ -	\$ -

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 20% para ambos años.

17. Impuesto a las Ganancias

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

- 2019: \$139,000
- 2020: \$320,000
- 2021: \$320,000

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación)

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravables 2019.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años².

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Beneficio de Auditoría

La Ley 2155 de 2021, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2022 y 2023 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos,

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos,

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Beneficio de Auditoría (continuación)

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a \$2,698,284), El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021.

La nueva Ley que promulgada por el gobierno Nacional es la Ley 2277 de 2022 en donde se mantiene la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35%. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia. Respecto a la tarifa para las entidades sin ánimo de lucro, la ley 1816 de 2016 indican que están sometidos al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto la tarifa única del 20%.

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General</u>
2022 y siguientes	<u>20%</u>

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Procedimiento Tributario

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros, La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente, Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta,

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias,

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica, De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias, La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

18. Transacciones con Partes Relacionadas

Aunque la Fundación no tiene vínculos financieros ni legales con LOGYCA / ASOCIACIÓN hay una relación con ésta en cuanto a administración y toma de decisiones. La Fundación (constituida en Colombia) es accionista de LOGYCA / SERVICIOS S.A.S.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
ASOCIACIÓN	\$ 928,316	\$	870,130
SERVICIOS (1)	489,429		119,376
	<u>\$ 1,417,745</u>	\$	<u>989,506</u>

(1) La principal variación corresponde al contrato con ICLEI - Local Governments for Sustainability e.V por valor de \$335,128.

(b) Compras

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
ASOCIACIÓN	\$ -	\$	3,425

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

18. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

c) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
ASOCIACIÓN	\$ -	\$	248,832
SERVICIOS	617,646		175,047
LOGYCA PANAMÁ	30,559		17,732
ASOCIACIÓN LOGYCA INVESTIGACIÓN MÉXICO	7,215		5,972
	<u>\$ 655,420</u>	\$	<u>447,583</u>

Respecto a los saldos de LOGYCA / PANAMÁ y ASOCIACIÓN LOGYCA INVESTIGACIÓN MÉXICO, corresponde a saldos de años anteriores a 2022, afectados por diferencial cambiario y que serán pagaderos en 2023.

(d) Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas.

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
ASOCIACIÓN (1)	\$ 3,507,831	\$	3,395,167
	<u>\$ 3,507,831</u>	\$	<u>3,395,167</u>

(1) La Fundación tiene una cuenta por pagar con un saldo de \$3,344,567 a 2022 por la venta de las acciones que poseía en LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, las cuales fueron vendidas en el año 2018. Adicionalmente, en diciembre de 2022 la Asociación otorgó préstamos a la Fundación por \$163,265.

(e) Donaciones Ingreso

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Asociación	\$ -	\$	500,000
	<u>\$ -</u>	\$	<u>500,000</u>

19. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

20. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados por el Representante Legal el 1 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Certificación de los Estados Financieros

A los miembros del Consejo Superior de
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

1 de marzo de 2023

Los suscritos representante legal y contador de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

CESAR
JAVIER
BECERRA
PIRA
Firmado digitalmente por
CESAR JAVIER
BECERRA PIRA
Fecha:
2023.03.01
10:04:17 -05'00'
Cesar Becerra
Representante Legal


Mónica Velásquez Colorado
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 295830-T